

# Funciones y responsabilidades de la Dirección General

## 1. Director General (Ejecutivo Responsable del SMS)

### 1.1. Responsabilidad

Reporta al Presidente del Consejo de Administración.

Es el responsable de la operación general ante las Autoridades de la Dirección General de Aeronáutica Civil y demás aplicables.

Es responsable de que todas las operaciones de vuelo y tierra así como el mantenimiento de aeronaves cuenten con los recursos financieros necesarios a efecto de conducir las operaciones de la empresa con el más alto grado de estándares de seguridad y en apego estricto a lo dispuesto en la ley de aviación civil, su reglamento y la normatividad aplicable.

Asegurar y mantener el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, estándares nacionales e IOSA, políticas y especificaciones de operación del certificado de explotador de servicios aéreos (AOC) de TAR, emitido por la autoridad nacional y demás disposiciones corporativas, de organizaciones internacionales y del fabricante de aeronaves.

El Director General de TAR es responsable de la administración general de la empresa y de asegurar que las operaciones y actividades de mantenimiento de aeronaves se hagan de manera segura.

**OBJETIVO** Establecer los lineamientos generales y políticas de operación de TAR Aerolíneas de acuerdo a los objetivos establecidos por el consejo de administración.

Administrar los recursos humanos y materiales disponibles a efecto de alcanzar la máxima eficiencia y productividad posibles en el corto, mediano y largo plazos.

Dirige, planea, controla y evalúa el desarrollo y desempeño de todas las áreas que integran TAR Aerolíneas.

### 1.2. Funciones

□ - Ejecutivo Responsable de mantener las condiciones que motivaron a obtener el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional. □ - Definir y suscribir la Política de Seguridad Operacional. □ - Proveer los recursos humanos y materiales necesarios a la organización, enfocados a mantener la seguridad operacional y a la atención de emergencias. □ - Notificar al Comité de Seguridad Operacional cualquier modificación en la organización que pueda afectar la seguridad operacional. □ - Presidir el Comité de Seguridad Operacional. - Diseñar y dirigir las estrategias a largo plazo para mantener a TAR como la línea aérea líder del país en el ramo de la aviación regional.

1. Establecer como imperativo la seguridad operacional y calidad en el servicio.
2. Buscar el posicionamiento en nuevos mercados a nivel nacional e internacional, con la finalidad de generar valor agregado a los clientes, colaboradores, miembros de las alianzas, accionistas y comunidad en general.

- Asegurar que se administren y provean los recursos humanos, materiales, instalaciones adecuadas e información necesarias para las operaciones.

1. Asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, estándares nacionales e IOSA, políticas y especificaciones de operación del certificado de operador (AOC) emitidos por las autoridades nacionales e internacionales, organizaciones internacionales, fabricantes de aeronaves y por Transportes Aéreos regionales
1. Asegurar que las operaciones de vuelo y tierra de TAR Aerolíneas se realicen en apego estricto a las normas y procedimientos establecidos con los más altos estándares de Seguridad, Eficiencia, Calidad y Economía de Operación. Proporcionando los recursos e infraestructura necesarios a las áreas de la empresa.
2. Establecer los lineamientos y políticas que contribuyan a la efectiva y eficiente administración de los recursos humanos y materiales de la empresa, para alcanzar las metas y objetivos de la Organización, supervisando y vigilando el desempeño de las áreas a través de los resultados de las auditorías externas e internas de las actividades operacionales, financieras, administrativas y comerciales de la Empresa.
3. Establecer las políticas de planeación y administración de la flota de TAR Aerolíneas en el corto, mediano y largo plazo.
4. Constituirse en el Representante Legal de TAR Aerolíneas, procurando el cumplimiento de la normatividad aplicable y conduciendo las investigaciones dentro del ámbito legal y jurídico que en determinado momento afecten o puedan afectar las operaciones de la Empresa.
5. Analizar y dirigir las actividades financiera y contable de la empresa a efecto de realizar la mejor toma de decisiones posible para mantener la empresa en condiciones óptimas de operación y alcanzar y mantener los objetivos establecidos por el Consejo de Administración respecto a la rentabilidad y productividad de la compañía.
6. Dirigir y establecer los estándares de servicio y políticas tarifarias que se ofrecen a los clientes, así como la estrategia del área de Mercadotecnia y Publicidad de forma que coadyuven al logro de los objetivos de ingresos de la Empresa.

- Verificar y supervisar, en conjunto con las Direcciones bajo su responsabilidad, los servicios proporcionados a la empresa a través de empresas terceras realizando evaluaciones y auditorías periódicas de todas las actividades de dichas empresas.

### 1.3. Perfil del puesto

- [Perfil de la Dirección General](#)

El que determine el Consejo de Administración

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpm/093/1?rev=1544203888>

Last update: **17/11/2021 16:27**

